ACTA N. 004 DE RECIBO PARCIAL # 03

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	071	de	2024
Objeto: SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	**SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S**	NIT/CC	901264740-3

Valor (incluido adiciones):	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.998.775)
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	14/02/24
Fecha de terminación:	13/10/24

Fecha:	13	de	junio	de	2024

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 13 del mes junio del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S** en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 071-2024 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Gobierno y **SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S** se celebró el Contrato N. 071-2024, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA"**, por un valor de $ 35.998.775 incluido IVA y un plazo de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 071-2024 se suscribió el día 13 de febrero de 2024 y el acta de inicio del 14 de febrero de 2024.

3. Que el registro presupuestal No. 357 fue expedido en 13 de febrero de 2024, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.998.775).
4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS a partir de la firma del acta de inicio.
5. Que los suministros objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los suministros objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los suministros ejecutados en el contrato No. 071-2024, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los suministros objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los suministros objeto del contrato N. 071-2024.

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Supervisor

R.L. DIEGO FERNANDO TORO TORRES
SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S
Contratista

Municipio de
PUERTO TRIUNFO

Puerto Triunfo, 13 de junio de 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S** con NIT. No. **901264740-3,** representada legalmente por **DIEGO FERNANDO TORO TORRES**, se le reconoce la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.740.134)**, por concepto del TERCER PAGO PARCIAL **según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE SUMINISTRO N. 071-2024** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
131	2.1.2.02.01.003.16.01.101	Materiales y suministro admon central	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	35,998,775.00

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
N°. 3

FECHA DE ELABORACIÓN	13/06/24

INFORME No.: **SUPERVISIÓN** ☐ **INTERVENTORÍA** ☐	**003**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	19/04/24	Hasta:	12/06/24	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		071-2024	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		13/02/24	
FECHA ACTA DE INICIO:				14/02/24	
OBJETO: SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			SOLUCIONES INTEGRALES DEL PUERTO SINTEP S.A.S	
	NIT			901264740-3	
VALOR [$]:	INICIAL:			TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($35.998.775)	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	$ 0		0
	VALOR TOTAL:		$ 35.998.775		
PLAZO:	INICIAL		OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			357	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			13/02/24	

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA

	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	94.78%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	94.78%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
SUMINISTRO DE TINTAS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	94.78	Se reciben los suministros según factura adjunta y verificados por el supervisor y almacenista municipal
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 35.998.775	$ 0	$ 35.998.775
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 35.998.775	$ 0	$ 35.998.775
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$30.390.494	$ 0	$30.390.494
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$30.390.494	$ 0	$30.390.494
7. Recursos ejecutados	$ 0	$34.130.628	$ 0	$34.130.628
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 1.868.147	$ 0	$ 1.868.147

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Pagos parciales de acuerdo a los suministros entregados y un pago final una vez se evidencie el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Informe final, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	13/02/24	$ 35.998.775		$ 0		$ 35.998.775
Adiciones		$ 0				$ 35.998.775
Pago No. 1 / Pagada	23/02/24		$ 25.340.170			$ 10.658.605
Pago No. 2 / Pagada	18/04/24		$ 5.050.324			$ 5.608.281
Pago No. 3 / En tramite	13/06/24				$ 3.740.134	$ 1.868.147
TOTALES		$ 35.998.775	$ 30.390.494	$ 0	$ 3.740.134	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: *Según lo estipulado en la cláusula* **Tercera. Valor y Forma de Pago,** *con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en* el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.740.134)** relacionada en el Pago No. 3 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO

Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de los suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los suministros al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

.

Para constancia, se firma la presente acta:

ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ
Secretaria de Gobierno
Supervisora